



TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0052

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 31 de marzo del 2022

[REDACTED]
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la zona potrero, del segundo tramo, **paraje guch rw-guew** exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día **SABADO 02 DE MARZO** del año en curso 2022, exhortando al interesado notificar el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 31 días del mes de marzo del año 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Recibido Original

C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL